ACTA

VI REUNIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DEL

CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 04 de junio de 2012, se realizó la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano.

La reunión estuvo presidida por el Viceministro de Defensa del Paraguay, Cnel. (R) Francisco Ortiz Salcedo, en su calidad de Secretario Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano.

Se contó con la presencia de delegaciones de: **Argentina** presidida por el Licenciado Alfredo Forti; **Brasil** presidida por el Gral Ej José Carlos de Nardi; **Chile** presidida por Gral Ej (R) Oscar Izurieta Ferrer, **Colombia** presidida por la Sra. Diana Torres, **Ecuador** presidida por Dra. Verónica Gómez, **Paraguay** presidida por el Gral Brig José Jiménez, **Perú** presidida por el Gral. Div. (R) Jose Modesto Huerta Torres, **Suriname** presidida por el señor John Achong, **Uruguay** presidida por el Brigadier General (R) Gerónimo Cardozo y **Venezuela** presidida por Gral. Div. Luis Rodolfo Bracho Magdaleno. Se contó además con la participación del Dr. Pablo Avilés Martin y del profesor Pedro Sassone, representantes de la Secretaría General de UNASUR.

La agenda quedó aprobada en el siguiente orden: 1. Aprobación de la Agenda 2. Informe del Plan de Acción 2012 por parte de los países responsables de las actividades 3. Informe de las actividades del CEED y presentación del Registro de Gastos de Defensa Suramericano.

A continuación se procedió a la presentación del Informe de los países de acuerdo a los Ejes establecidos.

2. Informe del Plan de Acción 2012

Eje 1. Políticas de Defensa

Actividad 1. a.
Conformar un Grupo de Trabajo responsable de establecer una metodología que permita estandarizar un mecanismo para transparentar el inventario militar de los países suramericanos y su actualización periódica

La delegación de Chile procedió a informar que dicha actividad se llevó a cabo el pasado 23 de abril del presente en la ciudad de Santiago. Se programará una próxima reunión.

Actividad 1. b.
Realizar un Taller a efectos de evaluar e identificar las temáticas y lineamientos de investigación del CEED que más adecuadamente respondan a los intereses comunes.

Con respecto a esta actividad la delegación colombiana manifestó que la misma se realizaría el 20 y 21 de setiembre de 2012 en la ciudad de Bogotá.

Actividad 1. c.
Compartir conocimientos y experiencias en el diseño y estructuración sobre los regímenes salariales y pensiones del personal de las Fuerzas Armadas, mediante la realización de un Seminario con participación de todos los países miembros de UNASUR.

La actividad será realizada en una próxima fecha a confirmar.

Actividad 1. d.
Diseñar e implementar en coordinación con la Secretaría General de UNASUR, un Sistema de Aula Virtual que permita realizar reuniones, seminarios e intercambio de información virtual en tiempo real, como videoconferencias, con la finalidad de mantener el contacto permanente entre los integrantes de los países miembros de UNASUR y facilitar la frecuencia de las reuniones, minimizando los gastos de la sesiones presenciales.

La delegación peruana manifestó que han diseñado un sistema de aula virtual, el cual fue presentado a las delegaciones de los Estados miembros. Al respecto, estas acordaron analizar este proyecto como un plan piloto e iniciar el empleo del mismo a prueba a partir de la fecha. El mencionado proyecto será sometido a consideración de la próxima Instancia Ejecutiva para evaluar su aprobación definitiva.

Actividad 1.e.
Desarrollar una propuesta en coordinación con la Secretaría General de UNASUR, para crear el correo corporativo del dominio "@unasurcds.org", como instrumento, el cual permitirá una comunicación segura y eficiente entre los integrantes de la comunidad UNASUR

La delegación peruana, como responsable de la actividad, manifestó que la misma está culminada y en condiciones de ser utilizada. El mencionado proyecto será sometido a consideración de la próxima Reunión de la Instancia Ejecutiva, para evaluar su aprobación definitiva.

Actividad 1. f.
Conformación de un Grupo de Trabajo para evaluar la factibilidad de establecer políticas y mecanismos regionales para hacer frente a las amenazas cibernéticas o informáticas en el ámbito de la defensa.

La delegación peruana manifestó que la I Reunión se realizó el pasado 14 y 15 de mayo del presente, durante la cual se conformó el Grupo de Trabajo, el mismo que establecerá un cronograma de actividades.

Actividad 1.g.
Realizar un Seminario para evaluar la incorporación de la mujer en la Defensa en todos los niveles.

La delegación venezolana, propuso llevar a cabo dicha actividad el 8 y 9 de noviembre del presente año en la Isla de Margarita, Venezuela. Actualmente se encuentran realizando las coordinaciones internas, delineación de los ejes temáticos y posteriormente serán convocados los corresponsables de la mencionada actividad.

Actividad 1. h.
Teniendo en cuenta el apoyo logístico, científico y técnico que los Ministerios de Defensa prestan para mantener la presencia física de los países suramericanos, miembros plenos y adherentes en el Continente Antártico; promover una política de cooperación que incentive la presencia de integrantes de los estados miembros de la UNASUR en los viajes o misiones de familiarización, adaptación y en el desarrollo de proyectos de investigación científica en este continente, en observancia del estricto cumplimiento del Tratado Antártico.

La delegación uruguaya informó de diversas acciones de cooperación Antártica desarrolladas durante la pasada temporada de verano con otros países miembros de la UNASUR. Asimismo, destacó que propiciara un encuentro de los países suramericanos en el seno de la XXXV Reunión Consultiva del Tratado Antártico a celebrarse en Hobart, Australia, del 11 al 20 de junio de 2012, para analizar sus actividades y coordinar posiciones en dicha Conferencia.

Actividad 1.i.
Reglamentar el Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano, tomando en cuenta el Reglamento General de UNASUR.

La delegación paraguaya manifestó que la Reunión se llevó a cabo el pasado 18 de mayo y mencionó que se encuentra pendiente lo referente a seguridad y manejo de la información y la utilización de la página web. Se propuso una segunda fecha de reunión para el segundo semestre del año.

Actividad 1. j.
Diseñar una estrategia e instrumentos de difusión sobre los principios y objetivos del CDS entre la sociedad civil y particularmente entre las instituciones educativas y de defensa de los estados miembros.

La delegación peruana presentó un proyecto de estrategia de difusión sobre los principios y objetivos del CDS, el mismo que será puesto a consideración de las delegaciones de los países miembros para recibir sus opiniones y sugerencias.

Actividad 1.k.
Realizar un tercer Seminario para avanzar en la identificación de los factores de riesgos y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial, así como la definición de enfoques conceptuales.

La delegación venezolana puso a conocimiento de las delegaciones que el 25 y 26 de octubre del 2012 está planificada la realización del III Seminario en Caracas. Para esta reunión se solicitará el apoyo del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, para que acompañen y colaboren en el aspecto conceptual.

Actividad 1. l.
Proponer el establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo para la paz de nuestras naciones, en conformidad con el Tratado de UNASUR.

La delegación ecuatoriana manifestó que la propuesta esta siendo desarrollada conjuntamente con la delegación de Argentina.

Actividad 1.m.
Realizar un Seminario sobre defensa de los recursos naturales y la biodiversidad en Suramérica con el fin de avanzar en el estudio y proposición de mecanismo de cooperación de defensa en la región.

La delegación colombiana informó que está prevista la realización de ésta actividad en una fecha próxima.

Eje 2. Cooperación Militar, Acciones Humanitarias y Operaciones de Paz.

Actividad 2.a.
Realizar un segundo ejercicio combinado regional en la carta, sobre operaciones de mantenimiento de paz denominado "UNASUR II".

La delegación Argentina informó que se está concluyendo el diseño preliminar del Proyecto, el cual será circulado oportunamente a medida que comiencen a llegar los puntos de contacto de cada país miembro y probablemente sea llevado a cabo en el mes de agosto.

Actividad 2. b.
Realizar un Taller sobre protección de civiles en operaciones de paz, con énfasis en la aplicación de mandatos, entrenamiento y desarrollo de estándares comunes de capacitación y doctrina.

La delegación ecuatoriana manifestó que está prevista su realización en el segundo semestre.

Actividad 2.c.
Perfeccionar el mecanismo de empleo del Inventario de las capacidades de defensa de los Estados miembros en caso de desastres naturales.

La delegación brasilera informó que están realizando la consolidación de las propuestas.

Actividad 2.d.
Realizar un Taller para proponer mecanismos de cooperación entre los Ministerios de Defensa de los países miembros para responder de manera inmediata ante desastres naturales y antrópicos de magnitud, dentro del marco de las responsabilidades asignadas en la normatividad interna de cada Estado, incluidos aspectos operacionales.

La delegación peruana informó que el Taller se llevó a cabo el 24 y 25 de mayo de 2012, durante el cual se propuso un Proyecto de Protocolo de Cooperación como respuesta ante desastres naturales de gran magnitud. Asimismo se solicitó a las delegaciones sus aportes para perfeccionar dicho Protocolo.

Actividad 2.e.
Organizar un Taller sobre la elaboración de mapas de riesgos de desastres naturales para mitigaciones anticipadas, dentro del marco de las responsabilidades asignadas en la normatividad interna de cada Estado, incluidos aspectos operacionales.

La delegación chilena, informó que el mismo se realizó en Santiago el 4 y 5 de abril de 2012, y dada la complejidad del tema se propuso la conformación de un grupo de trabajo para ser incluido en el Plan de Acción 2013.

Eje 3. Industria y Tecnología de la Defensa

Actividad 3.a.
Realizar un Seminario Internacional de Tecnología Industrial Básica – Seguridad y Defensa, para incentivar la cooperación y el intercambio de la Ciencia, Tecnología e Industria de Defensa en América del Sur.

La delegación brasilera puso a conocimiento que dicha actividad se llevará a cabo del 20 al 22 de noviembre de 2012 en la ciudad de Rio de Janeiro.

Actividad 3. b.
Desarrollar e implementar un sistema integrado de información sobre industria y tecnología de la defensa.

La delegación ecuatoriana informó que dicha actividad se realizó el 15 y 16 de marzo del presente año en Quito. Se espera la confirmación de puntos de contacto técnico para la articulación de la propuesta definitiva.

Actividad 3.c.
Promover la cooperación bilateral y multilateral en la industria y tecnología entre las naciones integrantes del Consejo de Defensa Suramericano.

La delegación venezolana cree conveniente aceptar la propuesta de Uruguay de unificarla con la actividad 3.a, a lo cual Brasil manifestó su anuencia, sin que ello signifique el aumento del número de participantes financiados por el mismo.

Actividad 3. d.
Conformar un Grupo de Trabajo de expertos que, en un plazo de seis meses, presente un informe de factibilidad con vistas al diseño, desarrollo y producción regional de un Avión de Entrenamiento Básico – Primario Suramericano.

La delegación Argentina informó que se aprobó llevar adelante este proyecto en tres etapas: a. Nombramiento de los puntos focales, b. Definición de requerimientos operativos y c. Definición de la factibilidad de diseño, desarrollo y producción y elaboración del informe final. Habiéndose concluido la reunión presencial en Córdoba, 27 al 31 de mayo en la que se consolido el anteproyecto del requerimiento operativo y de las especificaciones técnicas, se dan por finalizadas exitosamente las etapas 1 y 2; en breve será elevado a la Secretaría el informe de las etapas mencionadas. A partir de este momento se da inicio a la etapa número 3.

Actividad 3. e.
Conformar un Grupo de Trabajo de expertos, para elaborar un estudio de factibilidad para el diseño, desarrollo y producción regional de un sistema de aviones no tripulados y que en un plazo de seis meses presente un informe.

La delegación brasilera manifestó que en abril enviaron a todos los países la solicitud de nombramiento de los puntos de contactos. A la fecha solo tienen datos de seis países, próximamente será enviada la propuesta de trabajo.

Eje 4: Formación y capacitación.

Actividad 4.a.
Realizar un Curso Avanzado de Defensa en la Escuela Superior de Guerra de Brasil, destinado a Altos Funcionarios de Defensa de los países suramericanos, civiles y militares, durante el año 2012.

La delegación brasilera presento las actividades a ser desarrolladas durante el curso.

Actividad 4.b.
Implementar el Programa Suramericano de Formación de Civiles en Defensa.

La delegación Argentina manifestó que circuló la solicitud de nombramiento de los puntos de contacto y designación de cursantes para dicha actividad. El esquema del curso será de carácter virtual para lograr la mayor cantidad de participación y finalizará con una Reunión presencial. Propusieron la realización de la misma a fines del mes de julio y puso a conocimiento que financiará el viaje al mejor alumno de cada país.

Actividad 4.c.
Realizar un Seminario que determine los alcances del concepto de "Madre Tierra" y su relación con la Defensa y evalué la posibilidad de proponer un programa de educación, dirigido al personal de los Ministerios de Defensa de los países miembros de UNASUR.

Queda pendiente el Informe de ésta actividad debido a la ausencia de la delegación boliviana. La Secretaria de la PPT informó que esta prevista para el segundo semestre.

Actividad 4.d.
Realizar una expedición al Polo Sur de los países de la UNASUR durante la Campaña Antártica 2012-2013.

La delegación argentina informó que, con vistas al futuro planeamiento combinado de esta actividad se avanzó en el diseño preliminar de la misma, definiendo el concepto de la expedición; fases de la misma; modos de acción posible; materiales y equipamientos necesarios; capacitación y adiestramiento del personal y propuestas de actividades científicas a realizar durante el desarrollo de la expedición. Informará oportunamente a la Secretaria del CDS la fecha de realización.

2. Informe del CEED.

El Subdirector del CEED, Dr. Pablo Celi, procedió a presentar el Informe respecto al Plan de Tareas del 2012, el cual consta de tres áreas: a. Política de defensa, Riesgos y amenazas a la seguridad regional; b. Institucionalidad de los Sistemas Nacionales de Defensa; y c. Prospectiva estratégica al año 2025.

Asimismo, procedió a presentar el Informe del Registro Suramericano de Gasto de Defensa correspondiente al periodo 2006 al 2010, el cual fue entregado a las jefaturas de delegaciones, solicitándose otorgarle un carácter de documento interno y reservado. Se propuso que luego de la presentación a los Ministros se tomen 30 días para ratificar o rectificar datos por parte de los países miembros, previo a su publicación oficial.

Al respecto, las delegaciones manifestaron las felicitaciones por el trabajo realizado por el Centro de Estudios y alentaron a continuar trabajando.

3. Otros asuntos.

Por otra parte, la delegación chilena planteó la posibilidad de que antes de la próxima Reunión de la Instancia Ejecutiva, se considere la reducción de la cantidad de actividades, debido muchas veces a la imposibilidad presupuestarias de enviar representantes expertos en la materia. Al respecto, propuso considerar que algunas actividades se realicen virtualmente.

Al respecto, la delegación ecuatoriana manifestó la importancia de mantener la eficiencia del Consejo y la necesidad de realizar el seguimiento de las actividades de cada Plan de Acción.

En otro sentido, la delegación ecuatoriana presentó el Portal de Academias, Centros de Estudios e Institutos de Suramérica, el cual estará vinculado a la página web del CDS. Se solicitó los puntos de contacto nacional para la alimentación del Portal.

Con respecto a la **V Reunión del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación,** la delegación peruana manifestó que aunque no se encuentra en el Plan de Acción 2012, se desarrolla en el marco del Consejo de Defensa, para lo cual la Cancillería se encuentra coordinando con la delegación de Venezuela para llevar a cabo una próxima reunión del grupo de trabajo los días 9 y 10 de julio del presente en Caracas, quedando a la espera de confirmación por parte de Perú. Al respecto, la delegación venezolana informó que tomando como base los acuerdos de la IV Reunión, se coordinó con la Presidencia del Grupo de Trabajo, abordar en esta V Reunión como tema central la reestructuración del proyecto del Protocolo, para lo cual se solicitará a las demás delegaciones sus respectivas propuestas.

La delegación argentina planteó la necesidad de contar con claros lineamientos en materia de relacionamiento con terceros países y otras instancias, así como todo lo relativo a financiamiento proveniente de los mismos. En este sentido, se requirió a la Secretaría General, a través de la Presidencia Pro Tempore, lo actuado en la materia hasta la fecha.

El Presidente de la Reunión, Viceministro de Defensa Nacional del Paraguay, antes de concluir la reunión, expresó su agradecimiento a todas las delegaciones por la activa participación y el compromiso evidenciado durante las sesiones de trabajo.

A continuación, las delegaciones expresaron su satisfacción y reconocimiento al Presidente de la Reunión y a todos los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano por todas las atenciones prestadas durante su estadía.

Se finaliza la reunión, dando por aprobada el acta.

Asunción, 04 de junio de 2012.

Licenciado Alfredo Waldo Forti

Argentina

Gral. Ej. José Carlos de Nardi

Brasil

Gral. Ej. (R) Oscar Izurieta Ferrer

Chile

Sra. Diana Torres

Colombia

Dra. Verónica Gómez

Ecuador

Gral. Brig. José Jiménez

Paraguay

Sr. John Achong
Suriname

Brig. Grat. (R) Gerónimo Cardozo
Uruguay

Gral Div Luis R. Bracho
Venezuela

GRAL DIV (R) JOSE HUERTA TORRES
PERU

Francisco Ortiz Salcedo
Secretario Pro Tempore CDS

CDS

Consejo de Defensa Suramericano

UNASUR

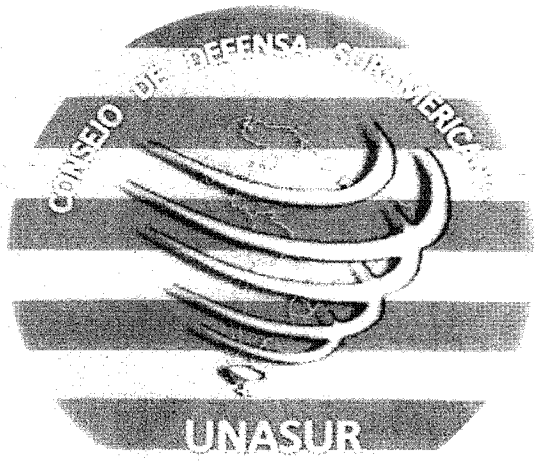

INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2012 DE RESPONSABILIDAD DE LA DELEGACIÓN PERUANA ANTE EL CDS

Eje N° 1 POLÍTICAS DE DEFENSA

Actividad 1.d **"Diseñar e implementar en coordinación con la Secretaría General de UNASUR un Sistema de Aula Virtual como instrumento que permita realizar reuniones, seminarios e intercambio de información virtual en tiempo real, como video conferencias, con la finalidad de mantener el contacto permanente entre los integrantes de los países miembros de UNASUR y facilitar la frecuencia de las reuniones, minimizando los gastos de las sesiones presenciales".**

Conducción y desarrollo: Virtual

Corresponsables: Paraguay y Argentina

Señor Presidente, para dar cumplimiento a esta actividad, la Delegación del Perú ha elaborado un Proyecto de Directiva de Implementación del Aula Virtual, cuyo objeto es reglamentar el uso adecuado del Sistema de aula Virtual para los integrantes y usuarios del consejo de Defensa Suramericano (UNASURCDS).

El mencionado Proyecto ha sido remitido a la Secretaría Pro Tempore del CDS para conocimiento de los demás países miembros y de esta manera, recibir las respectivas opiniones y sugerencias que pudieran complementarla.

Señor Presidente, en cuanto a la parte técnica, la Delegación del Perú, actualmente, está en condiciones de poner en funcionamiento un piloto de "Sistema de Aula Virtual" denominado "Aula Virtual UNASURCDS", el cual ha sido desarrollado en un software de fuente abierta y presenta diversas funcionalidades muy amigables para los usuarios, tomando como marco de referencia las tendencias mundiales en implementación de soluciones de Tecnologías de Información y a la vez buscando el menor impacto económico.

Sobre esta infraestructura se ha instalado una distribución del Sistema Operativo Linux, la cual es de libre disponibilidad; asimismo como los cuatro componentes principales que respaldan la solución que son la Base de Datos My SQL, el Servidor Web Apache, el Lenguaje PHP y el Streaming (Red 5, Bigbluebutton).

Finalmente, señor Presidente, la implementación y puesta en funcionamiento del Aula Virtual para el CDS está sujeta a la aprobación del Proyecto de Directiva presentada por la Delegación Peruana.

Actividad 1.e **"Desarrollar una propuesta en coordinación con la Secretaría General de UNASUR, para crear el correo corporativo del dominio "@UNASURCDS.ORG" como instrumento, el cual permitirá una comunicación segura y eficiente entre los integrantes de la comunidad UNASUR".**

Conducción y desarrollo: Virtual

Corresponsables: Paraguay

Señor Presidente, para dar cumplimiento a esta actividad que tiene carácter virtual, la Delegación Peruana inició el diseño de una plataforma de Correo Electrónico Corporativo para el CDS, tomando como marco de referencia las tendencias mundiales en implementación de soluciones de Tecnología de Información y el menor impacto económico.

Dicha plataforma se soporta en base a la infraestructura física y de networking del Ministerio de Defensa del Perú, con una distribución del Sistema Operativo Linux de libre disponibilidad y a través de un servidor virtual.

Asimismo, se ha elaborado un Proyecto de Directiva de Uso e implementación del Correo Corporativo que contiene la documentación relacionada al acceso y funcionalidades del mismo, el cual fue remitido, en febrero del presente, a la Secretaría Pro Témpore del CDS, solicitándose adicionalmente, los datos de las personas que serán consideradas como usuarios del correo.

Cabe mencionar que esta propuesta presentada por Perú, se dio a conocer a los demás países miembros en la primera semana de marzo, recibiendo valiosas opiniones y sugerencias las que fueron incorporadas. La versión perfeccionada fue enviada a la Secretaría Pro Témpore para que sea puesta en conocimiento de los demás países del CDS.

Finalmente, señor Presidente, la propuesta de Correo Electrónico Corporativo del CDS, está disponible a través de internet y podrá configurarse el acceso directo desde la página web del CDS, por lo que quedaría sólo pendiente la respectiva evaluación.

Actividad 1.f **"Conformación de un Grupo de Trabajo para evaluar la factibilidad de establecer políticas y mecanismos regionales para hacer frente a las amenazas cibernéticas o informáticas en el ámbito de la Defensa".**

Conducción y desarrollo: Presencial

Corresponsables: Uruguay y Venezuela

Señor Presidente, para dar cumplimiento a la mencionada actividad, la Delegación del Perú remitió en abril del presente año, a la Secretaría Pro Tempore del CDS la guía informativa y los lineamientos a seguir para el desarrollo una reunión a realizarse en la ciudad de Lima los 24 y 25 de mayo 2012.

En efecto, en las fechas antes mencionadas se desarrolló un taller para la elaboración de una propuesta de "Protocolo de Mecanismos de Cooperación entre los Ministerios de Defensa Suramericanos en caso de Desastres Naturales y Antrópicos de Magnitud". En dicha reunión participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela.

Durante el taller fueron realizadas exposiciones de expertos en el tema, se debatió un borrador presentado por Brasil y Perú, y se intercambió experiencias, para posteriormente formular una propuesta de un protocolo que pretende establecer un marco general de cooperación para la respuesta ante un desastre de magnitud, y que sobrepase las capacidades del país afectado.

Asimismo, las delegaciones acordaron en el taller, resaltar la importancia de contribuir con la iniciativa de desarrollo del Inventario de Capacidades de Defensa, cuya responsabilidad es del Brasil, a la que se sumó la delegación de Argentina para la implementación de este sistema.

El Protocolo elaborado, define el procedimiento que deberá ser seguido en caso de desastres naturales, así como consideraciones generales para su implementación.

Dicho proyecto, ha sido remitido los demás miembros del CDS, y se está a la espera de sus contribuciones al mismo, y que después de ser recibidas, podría establecerse, quizás, otras reuniones para perfeccionarlo y presentarla, previa consentimiento de la Instancia Ejecutiva, a la reunión de los Ministros de Defensa para su aprobación e implementación.

Actividad 1.j **"Diseñar una estrategia e instrumentos de difusión sobre los principios y objetivos del CDS entre la sociedad civil y particularmente entre las Instituciones Educativas y de Defensa de los Estados miembros".**

Conducción y desarrollo: Virtual

Corresponsables: Paraguay, Chile, Ecuador y Brasil

Señor Presidente, para dar cumplimiento a esta actividad la Delegación del Perú diseñó un primer documento de trabajo que consideraba una matriz de estrategias e instrumentos, el cual fue remitido a los países corresponsables en febrero de 2012 para su respectivo análisis, solicitándoles sus observaciones para perfeccionarlo.

En ese sentido, las delegaciones de Chile, Brasil, Paraguay y Ecuador, países corresponsables de esta actividad, remitieron sus valiosos aportes al documento de trabajo, desarrollando puntos de vista y enfoques muy importantes, sugiriendo incluso una estrategia adicional e instrumentos para hacer más efectivo este proceso de comunicación y difusión de los principios y objetivos del CDS.

Con los aportes recibidos, Sr. Presidente, la Delegación Peruana procedió a formular una Estrategia General de Comunicación para la Difusión de los principios y objetivos del CDS entre la sociedad Civil e Instituciones de Defensa de los Estados miembros. Es importante destacar, que el desarrollo de esta estrategia está diseñado para su aplicación en el ámbito de cada uno de los países, en concordancia con las normas y procedimientos internos, utilizando sus propios recursos y capacidades, así como las instituciones educativas que cada Ministerio de Defensa determine.

Finalmente, señor Presidente, la propuesta de la mencionada Estrategia fue remitida a la Secretaría Pro Tempore, solicitando que por su intermedio sea puesto en conocimiento a todas las Delegaciones del CDS, esperando posteriormente sus generosas observaciones y aportes.

Actividad 2.d **"Realizar un taller para proponer mecanismos de cooperación entre los Ministerios de Defensa de los países miembros para responder de manera inmediata ante desastres naturales y antrópicos de magnitud, dentro del marco de las responsabilidades asignadas en la normatividad interna de cada Estado, incluidos aspectos operacionales ".**

Conducción y desarrollo: Presencial

Corresponsables: Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay

Señor Presidente, para dar cumplimiento a la mencionada actividad, la Delegación del Perú remitió en abril del presente año, a la Secretaría Pro Tempore del CDS la guía informativa y los lineamientos a seguir para el desarrollo una reunión a realizarse en la ciudad de Lima los 24 y 25 de mayo 2012.

En efecto, en las fechas antes mencionadas se desarrolló un taller para la elaboración de una propuesta de "Protocolo de Mecanismos de Cooperación entre los Ministerios de Defensa Suramericanos en caso de Desastres Naturales y Antrópicos de Magnitud". En dicha reunión participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela.

Durante el taller fueron realizadas exposiciones de expertos en el tema, se debatió un borrador presentado por Brasil y Perú, y se intercambió experiencias, para posteriormente formular una propuesta de un protocolo que pretende establecer un marco general de cooperación para la respuesta ante un desastre de magnitud, y que sobrepase las capacidades del país afectado.

Asimismo, las delegaciones acordaron en el taller, resaltar la importancia de contribuir con la iniciativa de desarrollo del Inventario de Capacidades de Defensa, cuya responsabilidad es del Brasil, a la que se sumó la delegación de Argentina para la implementación de este sistema.

El Protocolo elaborado, define el procedimiento que deberá ser seguido en caso de desastres naturales, así como consideraciones generales para su implementación.

Dicho proyecto, ha sido remitido los demás miembros del CDS, y se está a la espera de sus contribuciones al mismo, y que después de ser recibidas, podría establecerse, quizás, otras reuniones para perfeccionarlo y presentarla, previa consentimiento de la Instancia Ejecutiva, a la reunión de los Ministros de Defensa para su aprobación e implementación.

Centro de Estudios Estratégicos de Defensa
Consejo de Defensa Suramericano
Unión de Naciones Suramericanas

INFORME DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE LA DEFENSA A LA VI REUNION ORDINARIA DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DEL CDS

Asunción, 4 de junio de 2012

El presente Informe se refiere a las actividades y productos desarrollados por el CEED en ejecución del PLAN DE TRABAJO DEL CEED – CDS 2012, aprobado por la Instancia Ejecutiva en la Reunión Extraordinaria efectuada en Buenos Aires el 29 noviembre 2011.

El Plan de Trabajo establece tres ÁREAS de trabajo para el CEED:
1. Política de Defensa, riesgos y amenazas a la seguridad regional.
2. Institucionalidad de los Sistemas Nacionales de Defensa.
3. Prospectiva estratégica.

Dentro de estas áreas, se han desarrollado las siguientes iniciativas:

1. Política de Defensa, riesgos y amenazas a la seguridad regional

a) Definiciones de seguridad y defensa en Suramérica.

A partir del *Informe preliminar del CEED al Consejo de Defensa Suramericano acerca de los términos de referencia para los conceptos seguridad y defensa en la región suramericana,* aprobado por la Instancia Ejecutiva del 29 de noviembre de 2011, en el que se establecen algunas definiciones sobre Seguridad Regional y Defensa; se identifican aspectos a ser consensuados y se realizan recomendaciones para su tratamiento, el CEED, ha avanzado en:

1. Relacionar definiciones enunciadas en el *Informe preliminar* con las contenidas en otros documentos de UNASUR y CDS, con el objetivo de identificar conceptos y declaraciones, a fin de integrar sus contenidos en los documentos regionales; teniendo como referencias fundamentales: el Tratado Constitutivo de UNASUR; el Estatuto, Actas y Planes de acción del CDS; Medidas de confianza; Encuentros temáticos y otros documentos de UNASUR y el CDS.

2. Depuración y sistematización de las matrices de información de los países, con miras a efectuar una revisión particularizada con cada uno de ellos, para su armonización con los documentos aprobados por UNASUR. Esta revisión con los Ministerios de Defensa de cada país, está prevista para los próximos dos meses.

El resultado de estos estudios será materia de un *Documento de definiciones regionales de seguridad y defensa* que será puesto a consideración del CDS.

b) Riesgos y amenazas a nivel regional.

El Plan del CEED prevé la elaboración de una *Matriz de factores de riesgos y amenazas* y un *Informe de diagnóstico de definiciones regionales, nacionales*, con recomendaciones para definiciones comunes y tratamiento de diferencias.

Al momento se cuenta con la información parcial, aportada por los países en las matrices de consulta respondidas por los Ministerios de Defensa acerca de conceptos de seguridad y defensa, y la entregada para el Informe sobre cooperación regional frente al crimen organizado y otras amenazas transfronterizas.

Es necesario completar y ampliar la información de los países, lo que será incluido en una matriz complementaria, para el trabajo con los Ministerios de Defensa mencionado en el numeral anterior. Sobre la base de la información precedente y la complementaria se procederá a la elaboración del respectivo Informe al CDS.

Se ha recibido información por parte de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela; estando pendiente la información de Guyana.

Adicionalmente, está la información aportada por los Ministerios de Defensa dentro del *Procedimiento de aplicación de las medidas de fomento de la confianza y seguridad*, que corresponde sea remitida al CEED por parte de la Secretaría Pro Tempore del CDS.

c) Informe del CEED acerca del Crimen organizado transnacional y otras nuevas amenazas a la seguridad regional

Esta tarea se incorporó al Plan de Trabajo del CEED y se llevó a cabo por requerimiento de la III Reunión de Ministros de Defensa y por la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, del 24 de agosto de 2011 en Buenos Aires, como apoyo a la Reunión de Ministros de Defensa, Justicia e Interior a efectuarse en Cartagena de Indias, República de Colombia.

El Informe con el que se dio cumplimiento a este requerimiento, elaborado desde la perspectiva de Seguridad Regional y Defensa, fue entregado a la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano para su procesamiento con las instancias correspondientes de UNASUR y presentado por parte del CEED, bajo el título *UNASUR y la cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional y los delitos transfronterizos*, en la Reunión Preparatoria de la Conferencia de Ministros de Defensa, Justicia, Interior y Relaciones Exteriores, efectuada en Bogotá el 16 de febrero de 2012

El mencionado Informe, en lo fundamental, efectuó un análisis de la situación regional donde se constata la inexistencia de una instancia sectorial especializada para la cooperación en materia de seguridad pública y lucha contra el crimen organizado transnacional y recomendó la creación de un *Consejo Suramericano de Seguridad Pública*.

Los contenidos de este Informe del CEED fueron recogidos en el Acta de la Reunión Preparatoria y en la Reunión de Ministros de Defensa, Justicia, Interior Y Relaciones Exteriores de UNASUR efectuada en Cartagena, Colombia, 3 y 4 de mayo de 2012, en cuya Declaración deciden: "*Elevar como recomendación al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, a través del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, la creación de un Consejo con el propósito de fortalecer la cooperación en materia de Seguridad Ciudadana, de Justicia y la coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, procurando evitar la duplicación de funciones con otras instancias existentes en UNASUR*".

2. Institucionalidad de los Sistemas Nacionales de Defensa

El Plan de Trabajo del CEED, derivado del Plan de acción del CDS, incluye la elaboración de una *base de datos* sobre la institucionalidad de defensa.

Se ha recibido parcialmente esta información por parte de los países, encontrándose los delegados en la actualidad completando esta información para su registro, sistematización e inclusión en la base de datos y archivo físico de los documentos nacionales.

Parte de esta información también forma parte del *Procedimiento de aplicación de las medidas de fomento de la confianza y seguridad*, que en lo correspondiente, conviene sea remitido al CEED por parte de la Secretaría Pro Tempore del CDS.

3. Estudio prospectivo Suramérica 2025

En el Plan de trabajo se considera la elaboración de un estudio integral de activos estratégicos regionales y capacidades colectivas y su incidencia para la sostenibilidad, seguridad y defensa estratégicas de la región y su posicionamiento en el Sistema Internacional de Seguridad.

El CEED se encuentra preparando una matriz de consulta sobre estos aspectos para ser enviada a los países, que servirá de base para la elaboración de los términos de

En una segunda fase se procederá a la realización del estudio y validación de la información regional para su presentación al CDS. Esta fase depende de la ejecución del Presupuesto del CEED, en el que está considerado este estudio.

Registro Suramericano de Gastos de Defensa

Al CEED, como instancia técnica, le corresponde la recepción, consolidación, publicación, análisis y archivo de la información oficial de los países y la revisión y/o actualización de metodología y el formato del Registro, para lo cual el CEED ha abierto una línea de estudio e investigación en esta materia, que fuera también prevista en el Plan de Trabajo 2012.
EL CEED cumplió con los siguientes procedimientos para la elaboración y presentación del Registro:

1. Recepción de información de los 12 países miembros en base a Metodología Común.

2. Procesamiento y validación de la información con cada uno de los países.

3. Consolidación regional de información, mediante la elaboración de una matriz integrada para el análisis y presentación de datos

4. Reunión con Grupo Técnico encargado de la elaboración de la Metodología (9 y 10 de abril Buenos Aires) para la revisión del cumplimiento de la metodología en la información aportada por los países, la formulación de recomendaciones para el perfeccionamiento del Registro y la elaboración de los criterios para la consolidación regional de las informaciones nacionales.

5. Sistematización de la información para su presentación al CDS, de acuerdo a los siguientes criterios de consolidación y presentación:

a) Gasto Total en defensa en la región: teniendo en cuenta su cifra consolidada regional anual y acumulada para el período; y la tasa de variación anual durante el quinquenio 2006 – 2010.

b) Gasto Relativo a nivel regional, en relación con el PIB, el Gasto Fiscal, la población y número de efectivos de las Fuerzas Armadas.

c) El gasto por Objeto en los rubros de *Personal, Operación y mantenimiento, Inversión e Investigación y desarrollo*

d) El Gasto por Unidad Ejecutora, considerando *Ministerios de Defensa, ramas*

nacionales con ejecutores importantes distintos al formato, dar tratamiento para estandarizar la información e informar composición específica.

Un avance parcial del Registro, en una versión ejecutiva preliminar, fue presentado en las Jornadas de Pensamiento Estratégico en América del Sur, organizadas por el Ministerio de Defensa de Ecuador, que contó con la participación de la Secretaría General de UNASUR y la Presidencia Pro Tempore del CDS, realizado en Quito los días 10 – 11 mayo de 2012.

El Informe completo del Registro Suramericano de Gasto de Defensa será entregado al CDS en la Reunión de Ministros de Defensa a efectuarse en Asunción – Paraguay el día 6 de junio de 2012. A partir de esta presentación al CDS, con la incorporación de las observaciones de los Ministros de Defensa, se procederá a la elaboración de la versión definitiva para su publicación y colocación en la web institucional.

Centro de documentación e información

La Base de datos del CEED, tiene por objeto la sistematización, organización de la información proveniente de los países y de bases de datos especializadas y fuentes secundarias: bibliográficas, investigaciones, difusión científica, informes de centros de investigación.

En la actualidad, la Base de datos del CEED está conformada y es nutrida progresivamente con la información oficial de los países miembros. Se ha iniciado el levantamiento de fuentes secundarias y relevamiento de información relacionadas con la seguridad y defensa regional e internacional.

Pagina web

Se ha concluido con el diseño y construcción de la página web y en la actualidad se cuenta con la información de la mayoría de los países. Se ha procedido a la contratación del espacio para su activación.

Otras actividades previstas en el Plan de Trabajo, se deberán iniciar a partir de la vigencia y ejecución del Presupuesto del CEED.

a. Publicaciones

1. Boletín de Información de Defensa y Seguridad Regional. Basado en informaciones oficiales para conocimiento de los Ministerios de Defensa de los países miembros, con una periodicidad mensual

b. Concurso de Ensayo en Defensa y Seguridad: Premio UNASUR en Estudios de Defensa y Seguridad Regional. Evento anual de convocatoria abierta a investigadores y académicos con temas de interés del CDS, definidos anualmente.

Funcionamiento, gestión e infraestructura

Desde su creación el CEED mantiene, con la participación de los delegados de la mayoría de países de miembros, un funcionamiento permanente y una amplia actividad plasmada en los productos informados al CDS.

Los países con delegados activos en el CEED son Argentina (2), Bolivia (1), Brasil (2), Chile (1), Colombia (1), Ecuador (1), Paraguay (1), Uruguay (1), Venezuela (1). Fueron renovados los delegados de Brasil, Colombia y Chile. Perú mantuvo 1 delegado hasta Diciembre 2011, aun no lo ha reemplazado y está pendiente la designación de delegados por parte de Surinam y Guyana.

La gestión de la Dirección Ejecutiva, administración, actividades y producción del CEED son financiadas, hasta la vigencia del Presupuesto en enero de 2013, con los aportes de Argentina y Ecuador, ratificados en la Reunión Extraordinaria de la Instancia Ejecutiva, del 29 de noviembre de 2011.

La contribución de Argentina se ha efectivizado en recursos humanos, infraestructura y gasto administrativo para el funcionamiento de la Sede en el Edificio Patria Grande y en el desplazamiento internacional de funcionarios, en tareas de apoyo en el caso de la asistencia técnica en Guyana, la participación en el Encuentro de Bogotá y la concurrencia a las reuniones de Asunción. Igualmente la contribución de Ecuador se ha efectivizado en el salario y desplazamientos internacionales del Subdirector.

Los aportes de Argentina en materia de inversión han sido puestos a disposición para la implementación de la Sede ampliada en el edificio localizado en Vicente López, sobre la base de los planos aprobados. La construcción de la obra física ha sufrido un retraso debido a una modificación administrativa que dispuso el cambio de la unidad ejecutora del gasto, que ha sido resuelto.